

ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE COMPUTADORES: 2004/2005

EXÁMENES Y EVALUACIÓN

NORMAS PARA LOS EXÁMENES

- Es obligatorio:
 - ☐ Ir provisto de DNI o **carnet**/tarjeta de estudiante de la UCLM.
 - ☐ **No llevar** apuntes, libros, carpetas, calculadora, etc., excepto cuando el profesor haya indicado lo contrario.
 - ☐ No se puede salir del aula antes de entregar el examen, salvo causa extraordinaria justificada a juicio del profesor.
 - ☐ No está permitido hacer preguntas durante la última media hora del examen.
- Se recomienda encarecidamente:
 - ☐ No usar bolígrafo rojo ni dejar respuestas escritas con lapicero.
 - ☐ No dejar hojas en la mesa al terminar el examen, sino tirarlas a la papelera.
 - ☐ Escribir las respuestas en el mismo orden que las preguntas.

CONVOCATORIA DE JUNIO/JULIO

- **EXÁMENES (teoría y problemas)**

Habrà un primer parcial (enero/febrero) y un final en junio/julio dividido en dos partes. Antes de comenzar el examen de junio/julio el alumno tendrá que decidir entre las siguientes opciones:

- A. Examinarse sólo de la segunda parte (entonces se guarda la nota del primer parcial para la primera parte).
- B. Examinarse de ambas partes (se pierde la nota del primer parcial).

En cualquier caso el alumno acabará teniendo una nota, P, de la primera parte de la asignatura y otra nota, S, de la segunda parte. Con P y S se obtendrá la nota de teoría y problemas, T, mediante la siguiente fórmula

$$T = a \cdot (P + S)/2 + (1 - a) \cdot \text{mín}(P, S)$$

donde

$$a = 10 / (10 + |P - S|)$$

- **LABORATORIO**

En general, la nota de laboratorio estará en función de dos componentes:

1º El aprendizaje demostrado por el alumno mediante los trabajos de prácticas, la observación directa del profesor, exámenes prácticos, etc. Se calificará con una nota, D.

2º El examen final de laboratorio que podrá haber junto al examen ordinario de junio/julio (se podrá preguntar todo aquello que se supone debe saber un alumno que ha trabajado realmente las prácticas). Se calificará con una nota, E.

Si no hubiese examen final de laboratorio, la nota de laboratorio será $L = D$. Si lo hubiese,

$$L = a \cdot (D + E)/2 + (1 - a) \cdot \min(D, E)$$

Donde

$$a = 5 / (5 + |D - E|)$$

- **MEDIA FINAL**

La nota global, G, se obtendrá a partir de la nota de teoría y problemas, T, y la nota de prácticas de laboratorio, L, mediante la siguiente fórmula

$$G = c \cdot (2 \cdot T + L)/3 + (1 - c) \cdot \min(T, L)$$

donde

$$c = 5 / (5 + |T - L|)$$

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

El alumno que lo desee puede conservar la nota final de laboratorio o la nota de un parcial de la convocatoria ordinaria, para la convocatoria de septiembre. Bastará con que en la convocatoria extraordinaria no se presente a la parte correspondiente del examen.

Quien se presente a la parte de laboratorio del examen de septiembre obtendrá la siguiente nota de laboratorio

$$L = \max \{ E, [E + b \cdot (D - E)/2] \}$$

donde D es el de junio/julio, E es la nota obtenida en la parte de laboratorio del examen de septiembre y $b = 5 / (5 + |D - E|)$. El examen de laboratorio más exhaustivo que, en su caso, el de junio/julio.

Para obtener T y la nota global G se utilizarán las mismas fórmulas que en junio/julio.

PRESENTADOS / NO PRESENTADOS

Un alumno se considerará presentado, y por tanto tendrá su calificación en acta, desde el momento en que, en el examen de junio/julio o septiembre, vea el enunciado del examen o una de sus partes.